UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **19 días del mes de Junio del año 2019**, siendo las **09:00 horas**, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Manuel Artunduaga Alarcón con CI Nº 3.605.414 que representa a la firma INGENIERIA DE OBRA Y CONSULTORIAS S.R.L., Cesar Presentado Rodríguez con CI Nº 4.642.862 que representa en este acto a la Firma EMMANUEL INGENIERIA y Pablo Larrea Barrios con CI Nº 5.548.981 que representa en este acto a la Firma TES INGENIERIA, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°17/2019 – ADQUISICION DE EQUIPOS Y READECUACION DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA LA SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA** ID N° 364615, aprobada por Resolución Nº516/2019 de fecha 23/05/2019.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el SICP y **Adenda Nº 01** se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1). EMMANUEL INGENIERIA
2). INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L.
3). INFOTEL

2. **Ofertas Tardía:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.

Se deja constancia que la Firma TES INGENIERIA representado en este acto por Pablo Larrea Barrios con CI Nº 5.548.981 ha presentado su sobre oferta fuera del plazo establecido.

3. **Monto de las Ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTES	1	2	3
	DOCUMENTACIONES	**Emmanuel Ing. De Cesar A. Presentado**	**Ing. De Obras y Consultoría S.R.L.**	**Infotel de Jesús M. Arce Gómez**
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	ACTIVO/SIPE	PRESENTA

Tes ingeniería

IOCON S.R.L.
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

Emmanuel Ingeniería
RUC:4.642.862-3

	DOCUMENTACIONES	Emmanuel Ing. De Cesar A. Presentado	Ing. De Obras y Consultoría S.R.L.	Infotel de Jesús M. Arce Gómez
2	POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	PRESENTA	ACTIVO/SIPE	PRESENTA
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	UNIPERSONAL	ACTIVO/SIPE	UNIPERSONAL
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA	ACTIVO/SIPE	PRESENTA
5	Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	UNIPERSONAL	ACTIVO/SIPE	UNIPERSONAL
6	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%	2.820.000	4.000.000	7.000.000
	PRECIO TOTAL GS.	**53.651.200**	**51.712.000**	**45.940.000**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la ley N° 2051/03 y el Art. 54 ° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Manuel Artunduaga Alarcón con CI Nº 3.605.414 que representa a la firma INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIAS S.R.L hace constar en acta las siguientes observaciones:

Tes Ingeniería

IOCON S.R.L.
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
Ing. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

Emmanuel
Ingeniería
RUC:4.642.862-3

INFOTEL en el ítem Nº 01.06 en la planilla de ofertas presenta la marca Furukawa con procedencia Japón siendo la procedencia real Brasil además no presenta constancia de SIPE, Formulario de Información del Oferente, constancia de RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente Municipal, Ratios Financieros y Balances, Documentos que acredita la experiencia, constancia de satisfacción del cliente, catálogo de los equipos ofertados, certificado de Origen producto y empleo nacional, carta de autorización del fabricante ni certificado de calidad de los productos ofertados.

Emmanuel Ing. De Cesar A. Presentado, no presenta Constancia de SIPE, catálogos de los equipos ofertados, los certificados de origen de productos y empleo nacional presentado no corresponden al rubro del llamado Folio Nº 22 y 25. Los documentos presentados para acreditar experiencia no corresponden al rubro del llamado Folio Nº 35 al 39. No presenta carta de autorización del fabricante ni certificado de calidad de los productos ofertados.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **09: 30** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

IOCON S.R.L.
Ingeniería de Obras
y Consultoría
S.R.L.

Tes Ingeniería

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

Emmanuel
Ingeniería
RUC:4.642.862-3